



RESOLUCION N° 547



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 23 ABR. 1983

VISTO el Expediente N° 26.396/82 del registro de este Ministerio, en el cual la Universidad Argentina de la Empresa solicita autorización para crear el título intermedio de Analista Administrativo Universitario correspondiente a la Licenciatura en Comercialización, como así también para efectuar una modificación en la estructura general del plan de estudios de la citada Licenciatura, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a pautas fijadas por la citada Casa de Altos Estudios, se propone para los estudiantes que hayan aprobado los tres primeros años de la Licenciatura, otorgar el título intermedio de Analista Administrativo Universitario, cuya denominación es el reflejo de los conocimientos impartidos durante dichos años, resultando conveniente tener en cuenta la complejidad y especialización requerida en la gestión operativa de las empresas modernas.

Que la modificación de la estructura general del plan de estudios de la Licenciatura, permitirá capacitar a los egresados en forma más competente y acorde con los requerimientos profesionales.

Que se han cumplido todos los requisitos exigidos en el Decreto N° 8.472 del 31 de diciembre de 1969 en sus artículos 26 y 17, respectivamente.



Ministerio de Cultura y Educación

Por ello, de acuerdo a lo propuesto por la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales y a lo aconsejado por la Subsecretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Universidad Argentina de la Empresa la creación del título intermedio de Analista Administrativo Universitario, correspondiente a la Licenciatura en Comercialización que se dicta en la Facultad de Ciencias de la Administración.

ARTICULO 2º.- Aprobar las modificaciones de la estructura general del plan de estudios de la Licenciatura en Comercialización conforme al texto obrante como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese y vuelva a la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales para su comunicación y demás efectos.

ALBERTO ETAYO A. LICCIARDO
MINISTRO DE EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION.

CARRERA: LICENCIA TURA EN COMERCIALIZACION.

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS PRIMER AÑO.

Historia Económica	50 hs.
Análisis Matemático I	90 hs.
Lógica	50 hs.
Teoría y Práctica de la Administración I	90 hs.
Contabilidad I	75 hs.
Derecho Privado I	75 hs.
Derecho Constitucional	50 hs.

SEGUNDO AÑO.

Derecho Administrativo	50 hs.
Derecho Privado II	65 hs.
Contabilidad II	75 hs.
Microeconomía	90 hs.
Análisis Matemático II	75 hs.
Estadística I	75 hs.
Teoría y Práctica de la Administración II	50 hs.

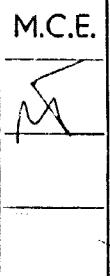
TERCER AÑO.

Macroeconomía	50 hs.
Estadística II	75 hs.
Costos	65 hs.
Derecho Privado III	65 hs.
Teoría de las Decisiones	50 hs.
Teoría y Práctica de la Comercialización	75 hs.
Sistemas y Métodos	50 hs.
Análisis de Estados Contables	50 hs.

TITULO INTERMEDIO: ANALISTA ADMINISTRATIVO UNIVERSITARIO.-

CUARTO AÑO.

Investigación Operativa	50 hs.
Comportamiento del Consumidor	50 hs.
Canales de Distribución	75 hs.
Dirección de Ventas	90 hs.
Matemática Financiera	50 hs.
Publicidad y Promoción	90 hs.
Teoría y Práctica de la Comercialización II (Industrial, Agrícola y de Servicios)	90 hs.





Ministerio de Cultura y Educación

QUINTO AÑO.

Política de Precios	90 hs.
Política de Productos	90 hs.
Procesamiento de Datos	50 hs.
Teoría y Práctica de la Comercialización III (Internacional)	50 hs.
Patentes y Marcas	50 hs.
Dirección Comercial	75 hs.
Investigación de Mercados	75 hs.

TITULO:

LICENCIADO EN COMERCIALIZACION.-

M.C.E.